



0.29751

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD

ANEXO 1

1. OBJETO:

PRESTAR EL SUMINISTRO DE VIAJES PARA EL TRANSPORTE DE LOS APRENDICES DE FORMACIÓN TITULADA DEL CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD BAJO LA MODALIDAD DE RECARGA DE LA TARJETA CÍVICA.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPS

CÓDIGO SEGMENTO	NOMBRE SEGMENTO	CÓDIGO FAMILIA	NOMBRE FAMILIA	CÓDIGO CLASE	NOMBRE CLASE	CÓDIGO PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO
78	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	7811	Transporte de pasajeros	781116	Transporte de pasajeros por ferrocarril	78111602	Transporte en metro

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS
SERVICIOS PROFESIONALES

3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

La Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada – Metro de Medellín Ltda.- fue creada el 31 de mayo de 1979. Se constituyó con el fin de construir, administrar y operar el sistema de transporte masivo, generando desarrollo y buscando ofrecer calidad de vida a los habitantes del Valle de Aburrá.

Para llevar a cabo este proyecto se asociaron en partes iguales el Municipio de Medellín y el Departamento de Antioquia, posibilitando la creación de la Empresa. En 1979 comenzó la elaboración de los estudios de factibilidad técnica y económica, los cuales fueron realizados por la firma Mott, Hay & Anderson Ltda. y cuyo contrato se extendió hasta desarrollar los pliegos de la licitación internacional.

En 1980 el proyecto se sometió a consideración del Gobierno Nacional, y su Consejo Nacional de Política Económica y Social le dio su aprobación en diciembre de 1982. Ese año se autorizó a la Empresa la contratación externa del 100% de los recursos necesarios para la obra y en 1984 se contrató la construcción con firmas alemanas y españolas.

El 30 de noviembre de 1995, a las 11:00 a.m., se inició la operación comercial en un primer tramo, entre las estaciones Niquía y Poblado en la Línea A; luego la red se extendió hasta Itagüí, cuatro estaciones más al Sur y al Occidente con seis estaciones en la Línea B. El 7 de agosto de 2004 entró en funcionamiento la Línea K, Metrocable del nororiente, y el 3 de marzo de 2008 inició su servicio el segundo Metrocable, Línea J, que atiende sectores del occidente de Medellín.

En febrero de 2010 se puso en servicio la primera línea turística, Cable Arví, Línea L, al oriente cercano; el 22 de diciembre de 2011 el METRO inició la operación, por encargo del Municipio de Medellín, de la Línea 1 de



buses articulados; el 17 de septiembre de 2012 se entregaron dos nuevas estaciones en el Sur del Valle de Aburrá, Sabaneta y La Estrella. En 2013 el METRO empezó a operar la línea 2 de buses padrones.

Actualmente, el Sistema cuenta con 63 estaciones: 27 de trenes, 8 de cables y 28 de buses de tránsito rápido (líneas 1 y 2, de las que 8 corresponden a paradas). Hoy, después de 20 años de funcionamiento, el área de influencia directa de la red METRO se extiende por seis municipios: Bello, Medellín, Itagüí, Envigado, Sabaneta y La Estrella y cuenta con rutas integradas a otros municipios cercanos.

Todos los días cientos de miles de usuarios viajan con seguridad, rapidez, información y presentación, atributos que caracterizan el servicio METRO y generan calidad de vida.

Actualmente, se moviliza un promedio de 1.100.000 usuarios al día en todo el Sistema. La proyección para 2017 es alcanzar los 304,8 millones de pasajeros movilizados. Por otro lado, en el 2017 se recibieron 20 trenes de los 22 adquiridos por la Empresa, lo que permitió disminuir las frecuencias de 3'40" a 3' en hora pico y de 7' a 5'45 segundos en hora valle en la línea A. El metro ocupa el puesto 19 en el ranquin de las 100 empresas más reputadas según Merco Empresas y es la Entidad pública más admirada de la ciudad por conocimiento, favorabilidad y gestión según la encuesta Medellín Cómo Vamos. <https://www.metrodemedellin.gov.co/al-d%C3%ADa/noticias-metro/artmid/6905/articleid/393/2017-un-a241o-de-retos-y-logros-en-movilidad-sostenible>.

PROCESOS HISTORICOS OFERTA

De acuerdo al procedimiento que indica la guía para elaborar el análisis del sector en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.6.1, el Centro de Servicios de Salud procede a hacer análisis en la página del SECOP de la demanda relacionada con el objeto que se pretende contratar.

NO. Y AÑO	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CENTRO
3993 - 2014	EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LIMITADA NIT DE PERSONA JURÍDICA NO. 890923668-1	SUMINISTRO DE VIAJES PARA EL TRANSPORTE DE LOS APRENDICES DE FORMACIÓN TITULADA DEL CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD, BAJO LA MODALIDAD DE TARJETAS CÍVICA Y TIQUETES (UNIVIAJE E INTEGRADOS) PARA SER UTILIZADOS EN EL DESPLAZAMIENTO EN TODO EL SISTEMA METRO Y LAS RUTAS QUE LO CONFORMEN.	\$22,000,000	CONTRATACIÓN DIRECTA (LEY 1150 DE 2007)	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD

3.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA

El crecimiento de la demanda tuvo varios hitos en la vigencia pasada, tales como el comienzo del servicio comercial del tranvía de Ayacucho (31 de marzo), la puesta en operación de la Línea H- cable de La Sierra (17 de diciembre) y el reforzamiento de flota de la Línea 1 de buses, con cinco articulados.

Esa creciente afluencia se atenderá, según el gerente del Metro, Tomás Elejalde Escobar, con los 22 nuevos trenes que fueron adquiridos y que empezaron a llegar, unidad tras unidad, desde noviembre pasado provenientes de Sagunto, Valencia (España). Se espera que la flota completa termine de arribar este año y entre completa en operación en 2018.



Claro que este año, 11 de los 22 trenes construidos por la empresa ibérica CAF reforzarán el servicio en las dos líneas férreas, con lo que se pretende mejorar las frecuencias de forma gradual.

En efecto, mientras en diciembre de 2016 operaban 51 trenes, con una frecuencia de servicio en la Línea A de tres minutos y 30 segundos, a finales de este año estarán en los rieles 62 trenes que bajarán la frecuencia a tres minutos.

Este refuerzo operativo permitirá movilizar 57.000 usuarios cada hora por sentido, 8.400 más que en diciembre de 2016.

"Poco a poco han venido entrando en operación los 22 trenes que la empresa pidió hace unos 14 meses. De esos 22 trenes ya están operando cuatro. Hacia el final de este año tendríamos una oferta estimada de tres minutos en los intervalos"

De acuerdo con la empresa de transporte, el año pasado se evitó la emisión de 407.817,27 toneladas de CO₂, 41,67 toneladas de PM 2,5 altamente dañino para la salud.

Asimismo, informaron que se evitó el consumo de 42.845.988,38 galones de diésel, lo que generó un beneficio social estimado en 334.199 millones de pesos.

Además, en total todos los usuarios del 2016 sumaron un ahorro en tiempo de 46 millones de horas. El ahorro de tiempo en cada viaje es de 46 millones de horas, indicó el balance de gestión.

La idea es lograr ese propósito con la optimización de la infraestructura existente aunque no dejan de explorar nuevas alternativas para extender el servicio.

Tal es el caso por ejemplo del Tren de Cercanías, con el cual, el servicio de transporte masivo llegará hasta el corregimiento del Hatillo, en el municipio de Barbosa, al norte del Valle de Aburrá.

Serán 22 kilómetros adicionales de recorrido, con vías férreas rehabilitadas, las cuales se conectarán a la estación Niquía, en Bello.

Próximamente el Metro sacará la licitación para la compra de los trenes y cuando esté listo posiblemente en el 2001, se estima que movilizarán unos 40 mil pasajeros diarios.

Mientras el Tren de Cercanías o Metro Tren llega a ser una realidad, el Metro sigue buscando estrategias para mejorar los ingresos y estimular la demanda.

Recientemente puso en servicio la línea C, que va directo de la Estación San Javier a la estación Niquía, sin hacer transbordo en la estación San Antonio.

Además, acaba de sacar el Tiquete Universitario (Metro U) y el Tiquete Empresarial, con los cuales aspiran a captar unos 150 mil nuevos usuarios.

Estos tiquetes ofrecen descuentos hasta del 27 por ciento sobre el precio de taquilla en circunstancias específicas.

Próximamente, integrarán las rutas del Metro con las de una flota de buses (20 vehículos alquilados mediante el sistema de arrendamiento operativo).

Es complemento al sistema Metro y no competencia con los buses de la ciudad, aseguró Alvaro Bernal Londoño, gerente del Metro.

Para no desestimular la demanda, el Metro también decidió no incrementar sus tarifas este año y mantener los mismos precios del año pasado.

Entre enero y diciembre de 1999, la demanda total por el servicio existente llegó a los 88 millones de pasajeros, generó ingresos por 41.488 millones de pesos y registró un superávit operativo de 6.000 millones de pesos.



Para fortalecer aún más el sentido de pertenencia, el Metro tendrá emisora propia, gracias a convenios suscritos con emisoras locales como la radio cultural de la Universidad Pontificia Bolivariana. Transmitirán música y programas que se adecuen a la cultura metro.

Metrotren El Metro de Medellín sigue creciendo con la luz verde se dio al proyecto para la ejecución del Metrotren, un tren de cercanías que extiende el servicio al norte del Valle de Aburrá, en el tramo comprendido entre la Estación Bello y la Estación Hatillo.

El ministro de Transporte, Gustavo Adolfo Canal, firmó con la empresa Metro, la Gobernación de Antioquia, Ferrovías y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, un convenio interinstitucional para la rehabilitación de la antigua vía férrea, con una nueva infraestructura de tres rieles que permite el paso tanto de los equipos del Metro como de Ferrovías. También se construirán accesos, estaciones y pasos a nivel.

En cuanto a desarrollo de negocios el metro firmó un convenio con el Ministerio de Transporte para asesorar a Montería, Santa Marta y Bucaramanga en implementación de modelos de transporte. Y Asesoría al municipio de Ibagué para la creación del ente gestor del sistema estratégico de transporte. <https://www.metrodemedellin.gov.co/al-d%C3%ADa/noticias-metro/artmid/6905/articleid/393/2017-un-a2410-de-retos-y-logros-en-movilidad-sostenible>.

Histórico del Centro de Servicios de Salud

NO. Y AÑO	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO	VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO	MODALIDAD DE SELECCIÓN
4418 - 2016	Empresa de transporte masivo del valle de aburra Ltda. y podrá usar indistintamente la sigla o forma abreviada metro de Medellín Ltda. Nit no. 890.923.668-1	Suministro de viajes para el transporte de los aprendices de formación titulada del centro de servicios de salud, bajo la modalidad de recarga de la tarjeta cívica.	Seis meses (6) y/o hasta agotar partida presupuestal, contados a partir de la legalización sin exceder el 31 de diciembre de 2016.	Cuarenta y cinco millones novecientos mil pesos (\$ 45.900.000) m/cte exento de IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto, que la ejecución conlleve con cargo al CDP n° 10916 del 9 de junio de 2016, expedido por el Centro de Servicios de Salud.	Contratación directa (ley 1150 de 2007)
3815 - 2017	Empresa de transporte masivo del valle de aburra Ltda y podrá usar indistintamente la sigla o forma abreviada metro de Medellín Ltda. Nit no. 890.923.668-1	Suministro de viajes para el transporte de los aprendices de formación titulada del centro de servicios de salud, bajo la modalidad de recarga de la tarjeta cívica.	Diez meses (10) y/o hasta agotar partida presupuestal, contados a partir de la legalización sin exceder el 31 de diciembre de 2018.	Setenta y dos millones novecientos noventa y nueve mil seiscientos ochenta pesos (\$ 72.999.680) m/cte exento de IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto, que la ejecución conlleve con cargo al CDP n° 2717 del 13 de febrero de 2017, expedido por el Centro de Servicios de Salud.	Contratación directa (ley 1150 de 2007)
4800 - 2018	Empresa de transporte masivo del valle de aburra Ltda. y podrá usar indistintamente la sigla o forma abreviada metro de Medellín	Suministro de viajes para el transporte de los aprendices de formación titulada del Centro de Servicios de Salud, bajo la	Cuatro (4) meses y/o hasta agotar partida presupuestal, contados a partir de la legalización sin exceder el 31	El valor del contrato es de hasta cuarenta millones de pesos (\$ 40.000.000) m/cte excluido de IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto, que la ejecución conlleve con cargo al CDP	Contratación directa (ley 1150 de 2007)



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

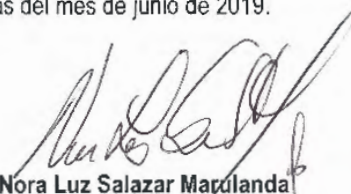
--U 297501

NO. Y AÑO	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO	VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO	MODALIDAD DE SELECCIÓN
	Ltda. Nit no. 890.923.668-1	modalidad de recarga de la tarjeta civica.	de diciembre de 2018.	n° 6618 del 03 de julio de 2018, expedido por el Centro de Servicios de Salud.	

3.4 PRECIOS BASES

De conformidad con lo expuesto y teniendo en cuenta las nuevas tarifas definidas por el metro para la vigencia 2019 relacionadas a continuación, esta entidad ha determinado como resultado para el presente proceso contractual, el siguiente valor unitario, base: Ver anexo No.1 y anexo No.2

Se expide en Medellín (Ant), a los 21 días del mes de junio de 2019.



Nora Luz Salazar Marulanda
Subdirectora
Centro de Servicios de Salud

Proyectó: Diana Marcela Goez Hurtado *Diana G.*
Vo. Bo: Luis Fernando Vallejo Gómez



ANEXO No.1

Nuevas tarifas 2019

Rutas integradas

Tenga en cuenta las nuevas tarifas para las rutas integradas, por disposición del Área Metropolitana. Aplica únicamente tarjeta Cívica Personal o Al Portador

Municipio	Ruta Integrada	Tarifa
Medellín	Floresta - Calasanz - Cuenca 8A	\$2.750
	La América - Cuenca 8A	\$2.750
	San Javier - Cuenca 8A	\$2.500
	Tax Maya - Simón Bolívar - Cuenca 8A	\$2.750
	Poblado - Laureles - Cuenca 5A y Cuenca 8A	\$2.750
	Blanquibal - Cuenca 2A	\$2.750
	San Cristóbal - Cuenca 2A	\$2.750
	Robledo - Cuenca 2A	\$2.750
	Castilla - Cuenca 2B	\$2.750
	MEI - Guayabal - Cuenca 4	\$2.750
	San Antonio de Prado - Cuenca 4	\$2.750
Sabaneta	Sabaneta - Cuenca 5	\$2.800
Envigado	Envigado - Cuenca 5	\$2.800
	Envigado (EIA) - Cuenca 5	\$3.150
	Envigado (Arenales) - Cuenca 5	\$3.300
	Envigado (Catedral) - Cuenca 5	\$3.600
Caldas	Caldas - Cuenca 9	\$2.850
Girardota	Girardota Bus - Cuenca 7	\$3.000
	Girardota Micro - Cuenca 7	\$3.350
Barbosa	Barbosa - Cuenca 7	\$3.800
Copacabana	Copacabana - Cuenca 7	\$2.700
Itagüí	Circular Itagüí - Cuenca 4	\$2.700
	MEI - Itagüí - Cuenca 4	\$2.700
La Estrella	MEI - La Estrella - Cuenca 4	\$2.700
Bello	Bello - Cuenca 1 y Cuenca 2	\$2.700
	Bello San Félix - Cuenca 1	\$4.175
	Bello París - Cuenca 2	\$3.200

* Nota: El valor de la tarifa de las rutas integradas de Envigado puede variar, de acuerdo con el recorrido de la misma.



ANEXO No.2



Tarifas 2019

Conozca el costo total de su viaje según las integraciones entre modos que usted realice y su perfil Cívica.

Otras tarifas
Costo viaje para usuarios SIN Tarjeta Cívica, que no gozan beneficios de integración
Eventual \$2.550
No aplica para Línea 2 de Buses, ni rutas alimentadoras ni rutas integradas

Perfil Cívica	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Frecuente	\$2.255						\$2.725		\$3.195	\$3.665
Adulto Mayor	\$2.090						\$2.560		\$3.030	\$3.500
Estudiante	\$1.090						\$1.560		\$2.030	\$2.500
PMR	\$1.670						\$2.140		\$2.610	\$3.080
Al portador	\$2.280						\$2.750		\$3.220	\$3.690

Importante: Si usted varía cualquiera de las alternativas dadas, la tarifa de su viaje puede cambiar.

Tarifas Cable Arví



Perfil	Ingreso por transferencia desde el METRO	Ingreso directo por Cable Arví
Con tarjeta Cívica Personal y con Sisbén 1, 2 ó 3	\$350	\$850 cada trayecto
Sin Cívica Personal y con Sisbén 1, 2 ó 3	\$850 cada trayecto	\$850 cada trayecto
Sin Sisbén	\$6.000 cada trayecto	\$6.000 cada trayecto

Importante: Estas tarifas solo aplican para cable Arví, si usted sale de las estaciones debe comprar un nuevo viaje. La tarifa del Sisbén solo aplica para residentes en el área metropolitana.

Mayores informes

Línea **HOLA METRO** 444 95 98
Puntos de Atención al Cliente - PAC - ubicados en las estaciones Niquía, San Antonio, Itagüí y San Javier.
www.metrodemedellin.gov.co